

## GUÍA PARA DISEÑAR UN PROGRAMA DE CURSO PLAN 2016 BAJO EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Los siguientes elementos son los requerimientos mínimos para el diseño de un programa de curso en modalidad presencial del plan 2016 bajo los lineamientos del Enfoque por Competencias del Instituto Tecnológico de Sonora.

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO	
Nombre del curso	
Clave/ID	
Departamento	
Bloque/Académica a la que pertenece:	
Nombre de integrantes del comité de diseño:	
Requisitos	
Horas	
Créditos	
Programa(s) Educativo(s) que lo reciben	
Plan	
Fecha de registro	
ASPECTOS DE FONDO (LÓGICA DE DISEÑO DEL CURSO)	
<b>Competencia específica a la que contribuye el curso</b>	Enunciado completo de la competencia del Bloque al que pertenece este curso.
	El enunciado corresponde a una de las competencias del perfil de egreso del Programa Educativo
<b>Competencia(s) genérica(s) a las que contribuye el curso</b>  <i>• En el caso de los planes de clase de posgrado, las competencias genéricas no aplican.</i>	Enunciado completo de la(s) competencia(s) genérica(s) sello o transversal que se desarrollará en el curso.
	Se señalan como mínimo una competencia genérica y como máximo tres.
	Para cada competencia se señala el nivel de dominio en que se desarrollará
<b>Descripción general del curso</b>	Párrafo que describe las características generales del curso no mayor a cinco líneas.
	Señala el semestre y el bloque en el cual que está ubicado el curso
	Contiene el número de unidades de competencia que componen el programa de curso.
	Se establecen los aprendizajes esperados.
	Se mencionan las competencias genéricas que se desarrollarán al término del curso.
	Se mencionan los saberes esenciales de entrada al curso (prerrequisitos)
<b>Unidades de competencia</b>	Cada unidad se redacta bajo la siguiente estructura: verbo, objeto y condición.
	Cada unidad presenta una sola acción al inicio con un verbo en infinitivo.
	La acción es factible a observarse y evaluarse.
	Los verbos utilizados en cada unidad son de un nivel de dominio superior

	o igual al de los elementos de competencia que la integran.
	Cada unidad de competencia tiene definido su inicio y su término.
	Las unidades de competencia son excluyentes entre sí.
<b>Elementos de competencias</b>	Redactados bajo la siguiente estructura: verbo, objeto y condición.
	Presentan una sola acción al inicio con un verbo en infinitivo.
	Los verbos utilizados son de un nivel de dominio inferior o igual al de la unidad de competencia.
	Los enunciados indican la lógica secuencial de un proceso para lograr la unidad de competencia, indistintamente si son saberes teóricos o prácticos.
	El nivel de generalidad de cada elemento de competencia es más concreto que el de la unidad de competencia, pero no tan específico como un criterio de evaluación.
	Están expresados en forma concreta.
	Están expresados de forma genérica para facilitar su evaluación y transferibilidad.
	Redactados en lenguaje reconocible por el ámbito profesional.
	Los elementos de competencia, son los necesarios y suficientes para cumplir con la unidad de competencia.
	Son realizables por una persona.
<b>Requerimientos de información</b>	Están plasmados como la información mínima que el estudiante necesita manejar para la realización de la unidad de competencia.
	Evita presentar la información a manera de un índice temático.
<b>Criterios de evaluación</b>	
<b>Desempeño</b>	Las evidencias de desempeño refieren un resultado observable derivado del elemento de competencia (qué se espera) que evidencie el logro de los elementos de competencia
	Se refieren a situaciones observables, es decir, factibles a evaluarse (observarse directamente en la conducta del alumno)
	Los criterios refieren características o condiciones en las que deben ser presentadas las evidencias aplicando cierto grado de idoneidad
	Describen el cómo se espera que sea ese resultado en términos de calidad de tal manera que permita evaluar y garantizar el proceso de aprendizaje
	Se plantean por cada evidencia
	Se enlistan las habilidades, actitudes y valores observables que debe de demostrar el estudiante durante la presentación de las evidencias de desempeño
	Se consideran los criterios que permitan evaluar la o las competencias genéricas a las que contribuye el curso (en caso de que aplique)
<b>Producto</b>	Las evidencias de producto refieren un resultado tangible derivado del elemento de competencia (qué se espera) que evidencie su logro
	Los criterios refieren características o condiciones en las que deben ser presentadas las evidencias aplicando cierto grado de idoneidad.
	Describen el cómo se espera que sea ese resultado en términos de calidad de tal manera que permita evaluar y garantizar el proceso de aprendizaje
	Se plantean por cada evidencia
	Se enlistan actitudes y valores observables que debe de demostrar el estudiante durante la presentación de las evidencias de producto

	Se consideran los criterios que permitan evaluar la o las competencias genéricas a las que contribuye el curso (en caso de que aplique)
<b>Conocimientos</b>	Lista de temas o contenidos que son necesarios verificar que el estudiante domine.
	Tienen correspondencia con los elementos de competencia que conforman la unidad.
	Son considerados bajo la premisa de que únicamente se piden cuando los desempeños o los productos no son lo suficientemente convincentes para determinar que se ha logrado la unidad de competencia.
<b>Evaluación</b>	Para cada unidad de competencia se asigna un porcentaje de valor
	La suma total de las ponderaciones es 100 %
<b>Bibliografía</b>	Contiene la bibliografía básica
	Contiene la bibliografía de consulta
	La bibliografía básica contiene una lista de libros sobre el curso, en la cual se sustentó para diseñar el programa de curso.
	La bibliografía de consulta desglosa una lista de libros sugeridos que sirven de apoyo en tareas y/o investigaciones a los alumnos y profesores en el curso.
	La bibliografía básica y de consulta indican los siguientes elementos: Autor, título del libro, número de edición, año y lugar de publicación, nombre de la editorial y número de páginas.
	Incluir en este apartado la referencia de al menos una base de datos electrónicas sugerida en la página de Biblioteca Institucional.